

**CaixaBank Monetario Rendimiento,
Fondo de Inversión (anteriormente
denominado FonCaixa Monetario
Rendimiento, Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2016, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión) (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

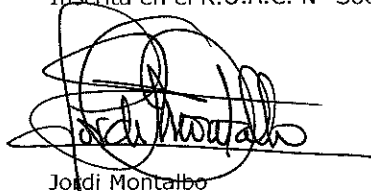
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jordi Montalbo

30 de marzo de 2017

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

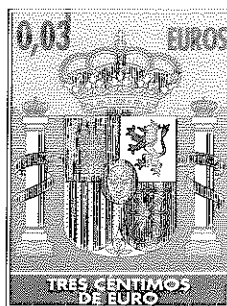
DELOITTE, S.L.

Any 2017 Núm. 20/17/04735
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

CLASE 8.^a

Código de Clasificación: 8.01



OM4648444

CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

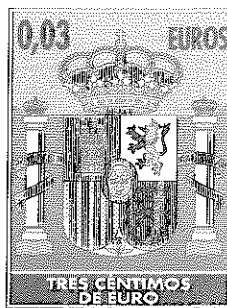
ACTIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2016	31-12-2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	5.192.809.916,18	3.608.586.266,68
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5.192.809.916,18	3.608.586.266,68
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	5.073.298.640,77	3.491.174.138,82
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	117.288.239,66	117.288.239,66
ACTIVO CORRIENTE	5.195.053.356,05	3.611.044.368,71	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.000.049,48	382.602,83	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	4.714.956.166,48	2.806.840.896,69	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	937.786.570,03	599.801.426,01	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	2.223.035,75	123.888,20
Valores representativos de deuda	937.786.570,03	475.685.572,72	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	124.115.853,29	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	3.778.200.973,27	2.198.351.695,97	PASIVO CORRIENTE	2.243.439,87	2.458.102,03
Valores representativos de deuda	3.778.183.787,05	2.198.351.695,97	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Acreedores	2.220.084,32	2.458.044,02
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	17.186,22	-	Derivados	23.355,55	-
Otros	-	-	Periodificaciones	-	58,01
Intereses de la cartera de inversión	(1.031.376,82)	8.687.774,71	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	5.195.053.356,05	3.611.044.368,71
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	479.097.140,09	803.820.869,19			
TOTAL ACTIVO	5.195.053.356,05	3.611.044.368,71			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	34.996.762,64	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	34.996.762,64	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	50.082.224,00	51.134.064,00			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	50.082.224,00	51.134.064,00			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	85.078.986,64	51.134.064,00			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M4648445

CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

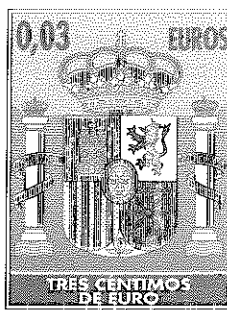
	2016	2015 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(10.103.215,00)	(5.714.216,49)
Comisión de gestión	(8.742.466,28)	(5.075.699,57)
Comisión depositario	(1.064.852,29)	(572.345,35)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(295.896,43)	(66.171,57)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(10.103.215,00)	(5.714.216,49)
Ingresos financieros	11.959.459,14	8.745.836,54
Gastos financieros	(72,44)	(3.102,22)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	3.074.161,09	(1.626.080,54)
Por operaciones de la cartera interior	157.813,71	39.571,79
Por operaciones de la cartera exterior	2.916.347,38	(1.665.652,33)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(63,81)	(30.908,19)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2.696.714,83)	(1.246.389,50)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(7.384,99)	58.731,04
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(687.707,08)	(264.014,03)
Resultados por operaciones con derivados	(2.097.981,51)	(1.022.971,65)
Otros	96.358,75	(18.134,86)
RESULTADO FINANCIERO	12.336.769,15	5.839.356,09
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.233.554,15	125.139,60
Impuesto sobre beneficios	(10.518,40)	(1.251,40)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.223.035,75	123.888,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



OM4648446

CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

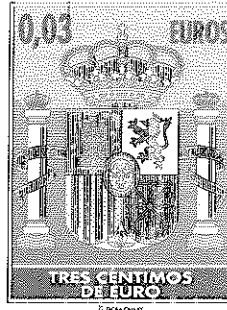
A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.223.035,75	123.888,20
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	2.223.035,75	123.888,20

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8ª



OM4648447

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2014 (*)	-	1.416.987.965,25	-	92.633.227,64	-	-	-	4.328.690,30	-	-	-	1.512.929.883,09
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2015 (*)	-	1.416.987.965,25	-	92.633.227,64	-	-	-	4.328.690,30	-	-	-	1.512.929.883,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	123.886,20	-	-	-	123.886,20
Aplicación del resultado del ejercicio	-	4.328.690,30	-	-	-	-	-	(4.328.690,30)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	3.186.654.987,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.186.654.987,49
Suscripciones	-	(2.960.853.171,78)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.960.853.171,78)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	1.845.075.667,56	-	24.855.012,12	-	-	-	-	-	-	-	1.869.730.679,68
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (*)	-	3.491.174.138,82	-	117.288.239,66	-	-	-	123.886,20	-	-	-	3.608.586.266,68
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustados al inicio del ejercicio 2016	-	3.491.174.138,82	-	117.288.239,66	-	-	-	123.886,20	-	-	-	3.608.586.266,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.223.035,75	-	-	-	2.223.035,75
Aplicación del resultado del ejercicio	-	123.886,20	-	-	-	-	-	(123.886,20)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	5.186.112.130,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.186.112.130,48
Suscripciones	-	(3.604.111.516,73)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.604.111.516,73)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	5.073.296.640,77	-	117.288.239,66	-	-	-	2.223.035,75	-	-	-	5.192.809.916,18

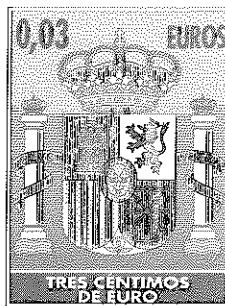
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª

ACTIVO FINANCIERO DE INVERSIÓN



OM4648448

CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 20 de diciembre de 2002 bajo la denominación de FonCaixa Tesorería Euro, Fondo de Inversión Mobiliaria Principal. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Tesorería Euro, Fondo de Inversión. Con fecha 16 de octubre de 2009 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Rendimiento Corto Plazo, Fondo de Inversión. Con fecha 18 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Rendimiento Corto Plazo 1, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 20 de enero de 2012, el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión. Finalmente con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo ha cambiado su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.680, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

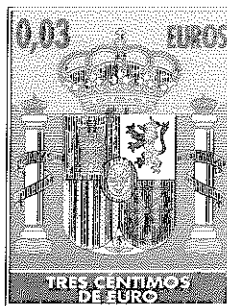
El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 20 de enero de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Platinum de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 1.000 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros), la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros), la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros), la clase Cartera de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 1 participación) y la clase Institucional de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 5.000 miles de euros, y cuya anterior denominación era Cartera Premium). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



OM4648449

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

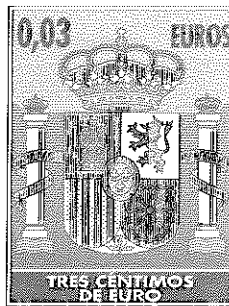
Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.ª
Cuentas anuales



0M4648450

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2015 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

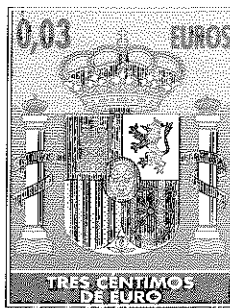
Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M4648451

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

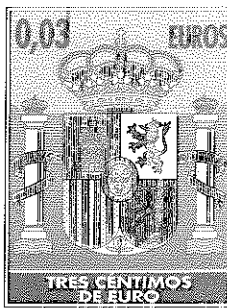
Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M4648452

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

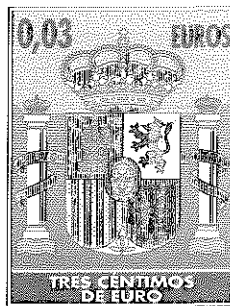
En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª

ACTIVO FINANCIERO DE INVERSIÓN



OM4648453

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

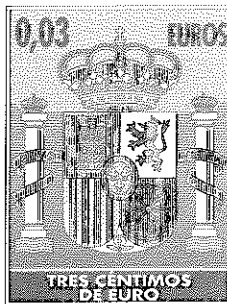
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.ª



0M4648454

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

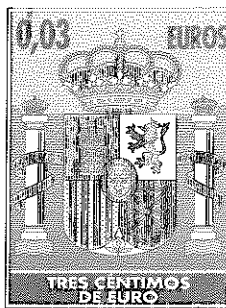
Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0M4648455

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

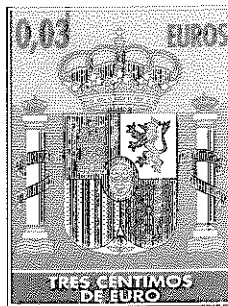
Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.ª



0M4648457

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

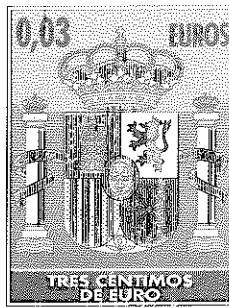
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” con contrapartida en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



0M4648458

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

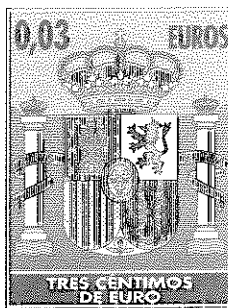
Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M4648459

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	4.662.492.752,87
Comprendido entre 1 y 2 años	53.477.604,21
	4.715.970.357,08

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

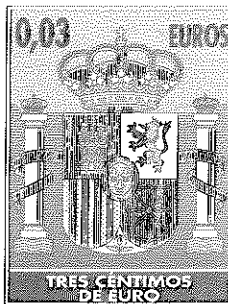
	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Compras al contado	34.996.762,64
Total	34.996.762,64

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las posiciones en compras al contado mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



OM4648460

El saldo del epígrafe “Compras al contado” del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones de valores representativos de deuda compradas, durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados” del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro. Al 31 de diciembre de 2016 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Pasivo corriente - Derivados” del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

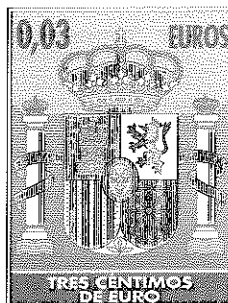
- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



OM4648461

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

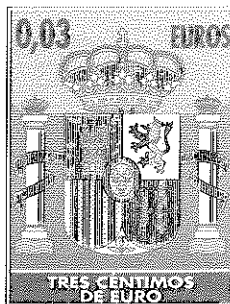
- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OM4648462

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

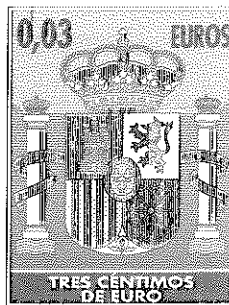
Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.



CLASE 8.ª



OM4648463

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, para el ejercicio de la revisión de las medidas de riesgo a través del back test, el VaR se obtiene además por las metodologías Histórica y Montecarlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

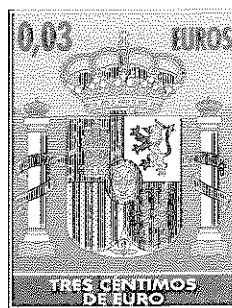
Al 31 de diciembre de 2016, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	180.968.844,78
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	24,58
	180.968.869,36
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros	298.128.270,73
	298.128.270,73
	479.097.140,09

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2016 un tipo de interés anual de mercado.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).



OM4648464

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

Clases de participaciones (*)	31-12-2016		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	2.328.009.720,80	1.017.258.905,15	387.814.042,77
Valor liquidativo de la participación	7,767331	7,838121	7,900285
Nº Participaciones	299.718.121,50	129.783.518,20	49.088.615,97
Nº Partícipes	99.148	8.945	1.053

(*) Véase Nota 1

Clases de participaciones (*)	31-12-2016		
	Clase Platinum	Clase Cartera	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	310.570.085,71	891.550.365,64	257.606.796,11
Valor liquidativo de la participación	7,965013	7,855522	7,978427
Nº Participaciones	38.991.784,75	113.493.458,65	32.287.917,82
Nº Partícipes	245	64.864	62

(*) Véase Nota 1

Clases de participaciones (*)	31-12-2015		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	2.094.458.849,14	408.098.333,54	246.704.728,22
Valor liquidativo de la participación	7,764500	7,835312	7,897427
Nº Participaciones	269.748.069,65	52.084.503,30	31.238.622,23
Nº Partícipes	93.806	3.665	826

(*) Véase Nota 1

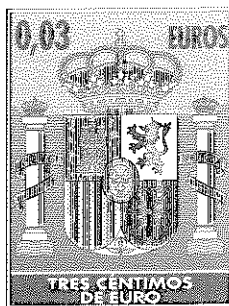
Clases de participaciones (*)	31-12-2015		
	Clase Platinum	Clase Cartera	Clase Institucional
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	261.852.617,44	402.267.964,23	195.203.774,11
Valor liquidativo de la participación	7,962119	7,844861	7,967589
Nº Participaciones	32.887.301,13	51.277.897,58	24.499.730,72
Nº Partícipes	203	36.892	61

(*) Véase Nota 1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.ª



0M4648465

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016	0,225%	0,225%	0,225%
Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015	0,275%	0,275%	0,275%
Desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015	0,375%	0,375%	0,375%
Desde el 19 de febrero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015	0,375%	0,375%	0,375%
Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 18 de febrero de 2015	0,95%	0,675%	0,44%

Períodos	Porcentaje		
	Clase Platinum	Clase Cartera	Clase Institucional
Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y durante el ejercicio 2016	0,225%	0,125%	0,125%
Desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015	0,225%	0,125%	0,125%
Desde el 19 de febrero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015	0,225%	0,375%	0,225%
Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 18 de febrero de 2015	0,225%	0,675%	0,225%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada como porcentaje sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

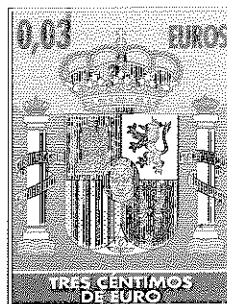
Períodos	Porcentaje		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y durante el ejercicio 2016	0,025%	0,025%	0,025%
Desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015	0,05%	0,05%	0,05%
Desde el 19 de febrero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015	0,05%	0,05%	0,05%
Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 18 de febrero de 2015	0,10%	0,075%	0,05%

Períodos	Porcentaje		
	Clase Platinum	Clase Cartera	Clase Institucional (*)
Desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 y durante el ejercicio 2016	0,025%	0,025%	0,025%
Desde el 1 de mayo de 2015 hasta el 30 de junio de 2015	0,025%	0,025%	0,025%
Desde el 19 de febrero de 2015 hasta el 30 de abril de 2015	0,025%	0,05%	0,025%
Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 18 de febrero de 2015	0,025%	0,075%	0,025%

(*) Anteriormente denominada Cartera Premium



CLASE 8.ª
COMUNICACIÓN



OM4648466

Posteriormente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 se han modificado las comisiones de gestión y depositario del Fondo, habiéndose publicado el correspondiente hecho relevante.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

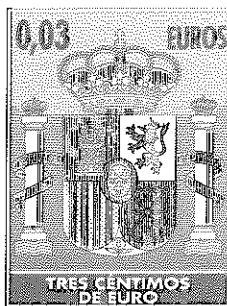
El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.



CLASE 8.ª

RENTAS DE LAS SOCIEDADES



0M4648467

11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 9 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2015).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2012 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 498 y 372 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

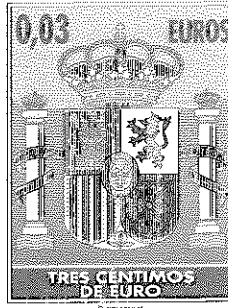
Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA DE PATENTES



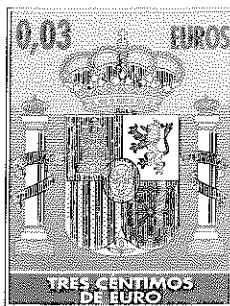
OM4648468

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



0M4648469

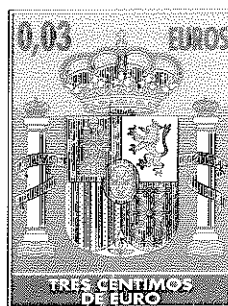
Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2016

CAIXABANK MONETARIO RENDIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513495QG5	PAGARES SANT CONS FINAN 2017-07-28	79.898.934,03
EUR	ES03132111Q7	BONOS BBVA -.313 2017-02-25	25.010.219,84
EUR	ES0578430MU4	PAGARES TELEFONICA 2017-04-06	10.005.241,32
EUR	ES0378641130	BONOS FADE 14 4.125 2017-03-17	4.476.899,61
EUR	ES00000120J8	BONOS TESORO PUBLICO 3.8 2017-01-31	20.474.480,37
EUR	ES0L01701207	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-01-20	50.058.004,79
EUR	ES0L01702171	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-02-17	50.035.077,01
EUR	ES0L01703104	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-03-10	60.083.333,66
EUR	ES0L01709150	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-09-15	50.169.399,97
EUR	ES0L01710133	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-10-13	50.174.387,09
EUR	ES0L01711172	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-11-17	150.528.618,71
EUR	ES0L01712089	LETRAS TESORO PUBLICO 2017-12-08	150.554.181,19
EUR	ES0413860067	CEDULAS HIPOTECARIAS SABADELL 4.25 2017-01-24	8.643.829,85
EUR	ES0443307014	CEDULAS HIPOTECARIAS KUTXABANK, S.A 3 2017-02-01	2.470.461,76
EUR	ES0001352469	BONOS GALICIA 5.763 2017-04-03	33.670.540,11
EUR	ES0211845211	BONOS ABERTIS 5.125 2017-06-12	4.951.443,87
EUR	ES0312298039	CEDULAS HIPOTEC. AYT CED CAJ GLO -.313 2017-02-22	105.666.995,55
EUR	ES0312298112	CEDULAS HIPOTECARIAS AYT CED CAJ GLO 4 2017-03-21	15.176.066,27
EUR	ES0312298153	CEDULAS HIPOTEC. AYT CED CAJ GLO -.313 2017-01-23	18.025.731,25
EUR	ES0414970220	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXABANK -.304 2017-01-09	37.178.432,69
EUR	ES0340609215	BONOS CAIXABANK 2.5 2017-04-18	10.534.291,09
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			937.786.570,03
EUR	XS1046276504	BONOS SANTANDER INTL 1.375 2017-03-25	39.128.433,16
EUR	XS1373211900	BONOS SANTANDER INTL -.315 2017-03-08	35.153.557,26
EUR	XS1363002459	BONOS SANTANDER UK PL -.312 2017-02-13	36.394.286,00
EUR	XS1274152690	BONOS SANTANDER UK PL -.312 2017-02-13	40.090.120,00
EUR	XS1254146134	BONOS SANT CONS FINAN -.302 2017-01-09	22.725.575,37
EUR	XS1265772498	BONOS SANT CONS FINAN -.312 2017-01-31	41.919.671,63



CLASE 8.ª



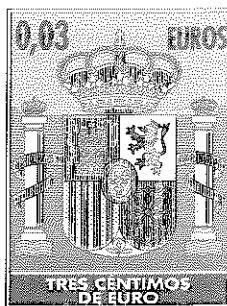
OM4648470

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1377492035	BONOS SANT CONS FINAN -.316 2017-03-16	33.529.168,92
EUR	XS1534970956	BONOS SANT CONS FINAN -.315 2017-03-23	16.609.023,72
EUR	XS0843300947	BONOS GAS NATURAL CAP 4.125 2017-04-24	13.377.034,57
EUR	XS0479541699	BONOS GAS NATURAL CAP 4.125 2018-01-26	6.322.688,21
EUR	XS0287409212	BONOS REPSOL ITL 4.75 2017-02-16	14.618.022,92
EUR	XS1442286008	BONOS REPSOL ITL -.301 2017-01-06	54.562.925,62
EUR	XS1484553927	PAGARES REPSOL ITL 2017-08-29	29.942.190,52
EUR	XS1327553290	BONOS BBVA SENIOR FIN .21 2017-01-02	9.997.541,52
EUR	XS1223773265	BONOS BBVA SENIOR FIN -.312 2017-01-20	92.068.509,26
EUR	XS0872702112	BONOS BBVA SENIOR FIN 3.75 2018-01-17	30.635.938,96
EUR	XS0540187894	BONOS TELEFONICA SAU 3.661 2017-09-18	33.080.434,51
EUR	XS0828012863	BONOS TELEFONICA SAU 5.811 2017-09-05	23.630.203,15
EUR	XS1053304991	BONOS TELEFONICA SAU -.304 2017-01-10	9.028.577,03
EUR	XS1249278976	BONOS TELEFONICA SAU -.316 2017-03-20	24.958.897,55
EUR	XS0736467159	BONOS ICO 4.625 2017-01-31	20.243.009,38
EUR	XS1180277524	BONOS ICO .5 2017-12-15	10.075.362,28
EUR	XS0292269544	BONOS HBOS PLC -.313 2017-03-21	29.942.818,19
EUR	XS1366026323	BONOS HONEYWELL -.313 2017-02-22	7.023.569,87
EUR	XS0236075908	BONOS CITIGROUP -.314 2017-02-28	2.997.788,59
EUR	XS1197832675	BONOS COCACOLA -.316 2017-03-09	13.020.517,60
EUR	XS1366739552	BONOS UTECHNOLOGIES -.313 2017-02-22	2.523.119,46
EUR	XS1371522407	BONOS ABN AMRO BANK -.314 2017-02-27	15.080.527,22
EUR	NL0009411677	BONOS ABN AMRO BANK 3 2017-02-04	2.398.204,04
EUR	XS1051000781	BONOS BAYER NORDIC SE -.317 2017-03-28	1.001.111,69
EUR	XS0478931354	BONOS BMW FINANCE NV 3.875 2017-01-18	18.702.072,21
EUR	XS1352989484	BONOS BMW FINANCE NV -.313 2017-01-30	21.639.722,42
EUR	XS1325848346	BONOS BMW FINANCE NV -.314 2017-02-27	14.969.766,24
EUR	DE000A1ZZ002	BONOS BMW US CAPITAL -.312 2017-01-20	15.016.905,26
EUR	XS1052683353	BONOS BMW FINANCE NV -.301 2017-01-04	2.511.840,17
EUR	XS1275477930	BONOS BMW FINANCE NV -.312 2017-02-14	14.948.325,35
EUR	XS1239103465	BONOS BMW FINANCE NV -.314 2017-03-01	19.975.630,17
EUR	XS1505148350	BONOS BMW FINANCE NV .00001 2017-01-17	8.018.709,36
EUR	XS1047514408	BONOS CARREFOUR BANQU -.2825 2017-03-21	3.023.185,86
EUR	IT0004760655	BONOS ENI 4.875 2017-10-11	6.644.891,55
EUR	XS0331141332	BONOS ENI 4.75 2017-11-14	1.047.720,43
EUR	XS0307504547	BONOS ERICSSON 5.375 2017-06-27	13.957.234,02



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

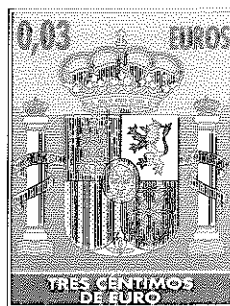


OM4648471

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1539998135	BONOS HSBC -.314 2017-03-21	20.119.873,46
EUR	XS1366184668	BONOS ING BANK NV -.312 2017-02-20	15.086.292,91
EUR	DE000A14KJD0	BONOS SAP -.301 2017-01-03	7.342.661,37
EUR	XS1327112592	BONOS ALD INTERNATIONAL -.314 2017-02-28	18.372.198,41
EUR	XS1166629490	BONOS SOCIETE GENERAL -.311 2017-01-16	1.001.171,98
EUR	XS1369605123	BONOS SOCIETE GENERAL -.312 2017-02-20	25.068.809,95
EUR	XS0148579153	BONOS E.ON FIN 6.375 2017-05-29	16.644.045,67
EUR	XS0782708456	BONOS VOLKSWAGEN INTL 1.875 2017-05-15	2.096.018,86
EUR	XS1485948134	PAGARES VOLKSWAGEN INTL 2017-08-28	29.992.845,43
EUR	XS1167637294	BONOS VOLKSWAGEN INTL -.311 2017-01-16	4.295.449,86
EUR	XS1065067289	BONOS VOLKSWAGEN BANK -.312 2017-02-09	3.009.939,31
EUR	XS1531355177	BONOS VOLVO TREASURY -.318 2017-03-13	25.002.541,93
EUR	XS1465342951	BONOS VOLVO TREASURY -.313 2017-02-03	16.019.989,76
EUR	XS1403265694	BONOS VOLVO TREASURY -.313 2017-02-03	5.006.731,05
EUR	XS1435165045	BONOS VOLVO TREASURY -.314 2017-03-20	44.095.583,87
EUR	XS1107638832	BONOS VOLVO TREASURY -.318 2017-03-13	3.440.062,42
EUR	XS1077632013	BONOS STANDARDCHART -.316 2017-03-13	1.616.562,60
EUR	XS1284564579	BONOS STAN CHART BK -.314 2017-03-02	15.070.670,36
EUR	IT0003242747	BONOS ITALY 5.25 2017-08-01	52.715.039,77
EUR	IT0004809809	BONOS ITALY -.218 2017-06-15	70.491.935,80
EUR	IT0005203556	LETRAS ITALY 2017-01-31	15.021.749,80
EUR	IT0005216921	LETRAS ITALY 2017-10-13	50.139.603,38
EUR	XS1296548214	BONOS BADEN -.313 2017-03-22	8.818.348,19
EUR	XS1059619012	BONOS BANK OF IRELAND 2 2017-05-08	17.430.502,40
EUR	BE0933514839	BONOS FORTIS-ASLK 5.757 2017-10-04	3.803.380,24
EUR	XS1169537492	BONOS BNP PARIBAS S.A -.311 2017-01-19	1.499.816,06
EUR	XS1427110876	BONOS CM CN -.313 2017-03-03	10.073.082,67
EUR	IT0004703952	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-05-03	2.983.599,83
EUR	IT0004727274	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-07-04	15.019.764,58
EUR	IT0004619364	BONOS INTESA SANPAOLO 3 2017-08-03	42.687.188,30
EUR	IT0004633993	BONOS INTESA SANPAOLO 2.75 2017-10-04	34.735.077,78
EUR	IT0004643596	BONOS INTESA SANPAOLO 2.75 2017-11-04	4.446.776,60
EUR	IT0004682545	BONOS INTESA SANPAOLO 4.1 2017-03-03	7.731.438,53
EUR	XS0750763806	BONOS INTESA SANPAOLO 5 2017-02-28	26.566.628,18
EUR	IT0004965791	BONOS INTESA SANPAOLO 2.6 2017-11-15	7.585.505,81
EUR	IT0004909013	BONOS INTESA SANPAOLO -.31 2017-02-15	33.170.589,15



CLASE 8.ª

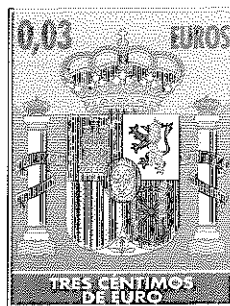


0M4648472

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0004849300	BONOS INTESA SANPAOLO 4.8 2017-10-03	1.043.350,02
EUR	IT0004849318	BONOS INTESA SANPAOLO 4.8 2017-10-05	5.182.335,61
EUR	IT0004849334	BONOS INTESA SANPAOLO -.301 2017-01-05	5.203.521,12
EUR	IT0004851231	BONOS INTESA SANPAOLO -.32 2017-01-25	30.021.640,06
EUR	IT0004854094	BONOS INTESA SANPAOLO 4 2017-11-05	13.791.429,42
EUR	XS0300196879	BONOS INTESA SANPAOLO -.311 2017-02-20	50.304.685,83
EUR	XS1199524841	BONOS INTESA IRELAND -.316 2017-03-09	20.006.926,30
EUR	XS1293655368	BONOS INTESA IRELAND -.316 2017-03-20	12.475.826,22
EUR	XS0735543653	BONOS BANCA IMI SPA -.314 2017-02-28	31.246.229,40
EUR	IT0004626914	BONOS BANCA IMI SPA 3 2017-09-01	29.034.728,76
EUR	IT0004611932	BONOS BANCA IMI SPA -.281 2017-06-30	32.920.769,62
EUR	IT0004794159	BONOS ENEL -.191 2017-02-20	5.593.778,96
EUR	XS1433521884	BONOS IBER INTL -.316 2017-03-16	5.005.094,33
EUR	XS1366341433	BONOS CREDIT SUISSE L -.312 2017-02-20	40.108.941,43
EUR	XS1319598188	BONOS CREDIT SUISSE L -.312 2017-02-10	55.179.843,01
EUR	XS1211053571	BONOS CREDIT SUISSE L -.319 2017-03-30	45.056.834,84
EUR	XS1079975808	BONOS CREDIT SUISSE L -.316 2017-03-15	32.464.631,46
EUR	XS0881544281	BONOS UNICREDIT BANK 2.625 2018-01-30	16.518.977,04
EUR	IT0004827439	BONOS UNICREDIT SPA -.312 2017-01-31	37.253.094,10
EUR	IT0004854060	BONOS UNICREDIT SPA 2017-10-31	26.028.779,27
EUR	IT0004918543	BONOS UNICREDIT SPA 2.7 2017-03-04	36.004.776,11
EUR	IT0004887276	BONOS UNICREDIT SPA 1.88 2017-01-30	32.570.979,31
EUR	IT0004896178	BONOS UNICREDIT SPA -.317 2017-03-28	28.080.779,11
EUR	IT0005004855	BONOS UNICREDIT SPA 1.8 2017-12-23	8.626.617,87
EUR	IT0004669575	BONOS UNICREDIT SPA 2.65 2017-01-30	18.226.319,87
EUR	IT0004680804	BONOS UNICREDIT SPA 3.1 2017-02-28	10.176.083,19
EUR	IT0004740350	BONOS UNICREDIT SPA 3.1 2017-01-31	3.876.844,01
EUR	IT0004750615	BONOS UNICREDIT SPA -.316 2017-03-13	67.859.015,04
EUR	IT0004708472	BONOS UNICREDIT SPA 3.47 2017-01-29	14.197.953,24
EUR	IT0004762578	BONOS UNICREDIT SPA -.312 2017-01-31	37.374.947,05
EUR	IT0004762586	BONOS UNICREDIT SPA -.302 2017-09-30	72.513.573,21
EUR	IT0004767577	BONOS UNICREDIT SPA -.312 2017-01-31	54.881.682,36
EUR	IT0004776230	BONOS UNICREDIT SPA -.316 2017-03-19	47.632.614,20
EUR	XS0286040331	BONOS BANK OF AMERICA 4.625 2017-02-07	1.566.124,30
EUR	XS0301928262	BONOS BANK OF AMERICA -.369 2017-01-23	31.673.993,37
EUR	XS0249443879	BONOS BANK OF AMERICA -.317 2017-03-28	51.564.532,05

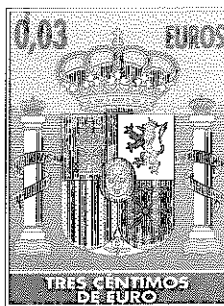


CLASE 8.ª



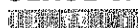
0M4648473

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0267827169	BONOS BANK OF AMERICA -.316 2017-03-14	30.137.550,45
EUR	XS0495891821	BONOS BANK OF AMERICA 4.75 2017-04-03	6.217.919,46
EUR	XS1186131634	BONOS FCE BANK -.312 2017-02-10	28.489.879,97
EUR	XS1362349869	BONOS FCE BANK -.312 2017-02-13	7.656.481,20
EUR	XS0775870982	BONOS RCI BANQUE SA 4.25 2017-04-27	8.206.879,69
EUR	XS1075471265	BONOS RCI BANQUE SA -.316 2017-03-13	13.495.750,63
EUR	FR0012330124	BONOS RCI BANQUE SA -.314 2017-02-27	19.437.131,10
EUR	FR0012447068	BONOS RCI BANQUE SA -.305 2017-01-12	20.613.852,84
EUR	FR0012674182	BONOS RCI BANQUE SA -.311 2017-01-16	8.898.601,31
EUR	XS1034975588	BONOS JPMORGAN CHASE .088 2017-02-21	2.002.010,40
EUR	XS1244560022	BONOS JPMORGAN CHASE -.318 2017-03-13	8.059.046,58
EUR	BE6265140077	BONOS ANHEUSER-BUSCH -.318 2017-03-29	18.042.702,35
EUR	XS1166328374	BONOS RABOBANK -.306 2017-01-13	2.000.065,57
EUR	XS1304446013	BONOS RABOBANK -.305 2017-01-12	23.040.999,05
EUR	XS1137512312	BONOS MEDIOBANCA SPA .875 2017-11-14	56.485.610,30
EUR	IT0004713787	BONOS MEDIOBANCA SPA 3.475 2017-02-28	70.627.651,24
EUR	IT0004689755	BONOS MEDIOBANCA SPA 3.12 2017-03-31	46.695.131,11
EUR	XS0697341203	BONOS MEDIOBANCA SPA .186 2017-02-28	31.401.370,26
EUR	IT0004874654	BONOS MEDIOBANCA SPA -.354 2017-01-30	41.208.031,96
EUR	XS1242841127	BONOS NYKREDIT BANK A -.313 2017-03-06	4.502.581,45
EUR	XS1273542867	BONOS VOLKSWAGEN LEAS -.312 2017-02-13	9.996.358,42
EUR	XS1050916649	BONOS VOLKSWAGEN LEAS 1 2017-10-04	11.220.432,70
EUR	XS1288967166	BONOS SCANIA CV AB -.316 2017-03-10	21.142.382,80
EUR	XS1044486667	BONOS WESTPAC SECURIT -.318 2017-03-10	1.084.254,60
EUR	FR0013216884	BONOS DANONE -.313 2017-02-03	16.040.684,09
EUR	XS0282583722	BONOS MORGANSTANLEY .109 2017-01-17	36.661.653,63
EUR	XS1354256643	BONOS DEKABANK -.313 2017-02-01	12.973.620,86
EUR	XS1398537925	BONOS BKOFNOVASCOTIA -.312 2017-01-20	10.130.930,91
EUR	XS1077711403	BONOS TORONTO DOMINIO -.316 2017-03-16	7.729.958,40
EUR	XS0986090164	BONOS UBI BANCA SPCA 2.75 2017-04-28	38.959.886,04
EUR	FR0010877183	BONOS EUTELSAT SA 4.125 2017-03-27	39.388.000,43
EUR	XS1385392888	BONOS NATIONWIDE BLDG -.315 2017-03-23	38.279.797,58
EUR	XS1040272459	BONOS POHJOLA BANK -.313 2017-03-03	355.797,88
EUR	XS1421973089	BONOS SYDBANK A/S -.313 2017-02-22	27.075.469,95
EUR	XS1130127571	BONOS LEASEPLAN CORP -.313 2017-01-30	13.356.678,26
EUR	XS1069860374	BONOS RELX -.312 2017-02-20	17.846.271,15



0M4648474

CLASE 8.ª

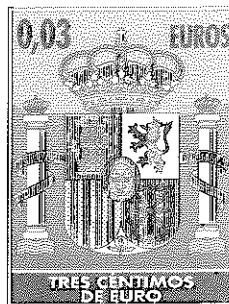


Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1291634373	BONOS CAISSE C DESJA -.316 2017-03-15	11.121.925,02
EUR	XS1347607530	BONOS CAISSE C DESJA -.311 2017-01-19	9.017.352,93
EUR	XS1220057043	BONOS FIDIS RETAIL FI .589 2017-01-17	17.381.572,21
EUR	XS0559434351	BONOS DELTA LLOYD N.V .4.25 2017-11-17	4.213.262,17
EUR	DE000A1ZE7J5	BONOS DAIMLER CANADA -.301 2017-01-03	34.975.937,53
EUR	DE000A1YC3F5	BONOS DAIMLER AG -.312 2017-01-27	9.394.939,81
EUR	DE000A161515	BONOS DAIMLER AG -.316 2017-03-20	1.999.084,11
EUR	DE000A2AAL15	BONOS DAIMLER AG -.316 2017-03-09	19.170.198,93
EUR	XS1078186001	BONOS JYSKE BANK-REG -.316 2017-03-20	167.604,78
EUR	XS1380333507	BONOS STATKRAFT AS -.316 2017-03-15	3.008.540,14
EUR	XS1365255907	BONOS GOLDMAN SACHS -.316 2017-03-20	31.187.015,36
EUR	XS1289966134	BONOS GOLDMAN SACHS -.318 2017-03-13	5.715.730,79
EUR	XS1265912094	BONOS GOLDMAN SACHS -.312 2017-01-27	28.618.458,23
EUR	XS0284728465	BONOS GOLDMAN SACHS -.312 2017-01-30	21.952.501,86
EUR	XS0494996043	BONOS GOLDMAN SACHS .4.375 2017-03-16	5.231.302,67
EUR	XS1346646737	BONOS LANDBK HESSEN-T -.311 2017-01-19	5.021.689,53
EUR	FR0010163444	BONOS CREDIT AGRICOLE .3.9 2017-02-28	4.081.771,72
EUR	FR0013106614	BONOS BANQUE POP CAIS -.313 2017-02-06	15.013.694,77
EUR	FR0010410068	BONOS NATIXIS .4.125 2017-01-20	2.509.507,47
EUR	XS1069617949	BONOS BANQUE FED CRED -.313 2017-02-22	1.510.220,03
EUR	XS1346986752	BONOS BANQUE FED CRED -.311 2017-01-19	40.054.927,66
EUR	XS0803117612	BONOS RZB .2.75 2017-07-10	28.582.920,76
EUR	XS0736300293	BONOS HEATHROW SP LTD .4.375 2017-01-25	15.593.776,16
EUR	BE6289458752	BONOS BELFIUS -.316 2017-03-14	29.898.327,08
EUR	XS1311459934	BONOS MACQUARIE BANK -.312 2017-01-27	25.010.194,02
EUR	XS1232125259	BONOS UBS AG -.312 2017-02-15	35.061.603,96
EUR	DE000A185WC9	BONOS VONOVIA SE -.346 2017-03-13	30.055.798,72
EUR	DE000A18V120	BONOS VONOVIA SE -.316 2017-03-15	40.329.616,58
EUR	IT0005030314	BONOS CASSA DEPOSITI -.319 2017-03-30	17.660.846,71
EUR	XS1415534889	BONOS COCA-COLA EUROP -.314 2017-02-26	9.383.356,54
EUR	XS0544714750	BONOS COCA COLA PART .3.125 2017-09-29	3.794.125,58
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			3.778.183.787,05



CLASE 8.ª

SECCIÓN DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



0M4648475

CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión (anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

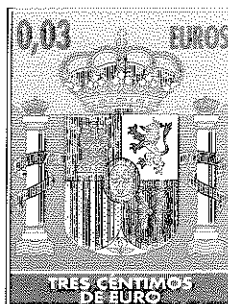
Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

2016 ha sido un año de sorpresas constantes, tanto desde el lado de los acontecimientos esperados desde un punto de vista político, como desde su impacto esperado en los mercados. De hecho, el arranque del año fue de una violenta corrección en los mercados de renta variable, superiores al 10% en la mayoría de los desarrollados que hizo temer por un cambio de tendencia del ciclo alcista que para las bolsas se inició en marzo de 2009. Dicha corrección se debió a las dudas acerca de la fortaleza de la economía americana, cuyo sector industrial daba síntomas de estar en recesión y existía el miedo de que esto, junto a las bajadas de la inversión que se esperaban por las caídas de los precios de las materias primas sufridas en el año anterior, pudiera desembocar en una recesión completa de estados Unidos con sus efectos en el resto del mundo. Pero los datos no eran concluyentes y las políticas monetarias seguían siendo muy estimulantes, añadiendo el BCE nueva munición con la ampliación del programa de compra de bonos a las compañías además de los gobiernos y extendiendo el plazo hasta marzo de 2017. Con ello los mercados recuperaron niveles de renta variable mientras se hacían nuevos mínimos en las rentabilidades de los bonos de gobierno y en los diferenciales de los bonos corporativos sobre los mismos. En esta primera parte del año fuimos reduciendo el peso en renta variable conforme recuperaban los niveles de principio de año, y manteníamos una visión cautelosa en renta fija porque con niveles de tipos de interés tan bajos veíamos que esta se estaba convirtiendo en un activo que más que dar rentabilidad con poco riesgo iba dar mucho riesgo con poca rentabilidad. En esto nos plantamos en el mes de junio con el referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea que produjo otro shock en el mercado de alta intensidad, con correcciones superiores al 7% en las bolsas, pero de escasa duración, dado que la mayoría de los mercados bursátiles recuperaban los niveles previos en menos de un mes. Solo la caída de la libra quedaba como recuerdo del impacto. A partir de entonces tomamos una visión algo más positiva para los mercados de renta variable aunque siempre dentro de un marco de prudencia e invirtiendo más en la bolsa europea que en la americana o en el resto del mundo. Así nos plantamos en los comienzos de noviembre, en donde los americanos votaron por un cambio de presidencia a favor de Donald Trump que con sus propuestas implicaba mayor estímulo fiscal y algo más de restricción monetaria. Dicha elección se tradujo en una importante subida de las rentabilidades de los bonos gubernamentales tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, dañando los rendimientos de la renta fija de las carteras, mientras que las bolsas subían con fuerza al calor de la esperada rebaja fiscal prometida y descontando un mayor crecimiento por el estímulo fiscal. Inicialmente los mercados emergentes sufrían mientras el dólar se apreciaba, pero en la última parte del año ese pero comportamiento se moderaba. Nosotros seguíamos con posiciones conservadoras en renta fija, y algo más constructivos en las bolsas. El último acontecimiento político relevante del año fue el referéndum que en Italia se planteaba para reformar la constitución y hacer que la posibilidad de formar gobiernos estables aumentara notablemente. No hubo sorpresas aquí dado que el rechazo de la propuesta se señalaba en los sondeos, pero supuso otro argumento adicional para que siguiera la ampliación de la prima de riesgo sobre los bonos italianos frente a los alemanes y frente a los españoles, aunque algo de efecto contagio ha tenido sobre los mismos. Los datos de crecimiento económico e inflación de los últimos meses del año apuntaban a una aceleración de las economías haciendo que, en el global del año, hayamos tenido un comportamiento relativamente normalizado con mayores rentabilidades de los activos que tradicionalmente llevan aparejado mayor riesgo, con rentabilidades cercanas al ocho por cien para el conjunto de la bolsa mundial y cercana al 1,5% para los activos de renta fija globales. Europa se ha quedado atrás en ambos segmentos.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0M4648476

Perspectivas para el 2017

En 2017 seguimos con riesgos políticos importantes, por un lado las elecciones en Europa tanto en Francia como en Holanda y un posible adelanto electoral en Italia pueden generar volatilidad en los mercados. Al mismo tiempo, las primeras medidas tomadas por Trump hacen pensar que vamos a tener un cambio importante en las relaciones internacionales de Estados Unidos y una posible afectación del comercio mundial. Seguimos viendo una normalización en la política monetaria americana en la medida en que el crecimiento se mantiene cercano o por encima a su potencial y las inflaciones se acercan a los objetivos marcados por los Bancos Centrales. Por eso nuestro escenario sigue siendo de subidas de rentabilidades en los activos de renta fija en su conjunto y por tanto de bajos retornos en los mismos. Por lo que se refiere a la renta variable, las predicciones de crecimiento de beneficios por encima del 10% en la mayoría de los mercados nos parecen bastante creíbles y esperamos retornos similares para los mercados bursátiles siempre que la subida de tipos de la FED no sea demasiado rápida. Vemos bajadas en las correlaciones entre los activos, lo cual es un escenario favorable para los activos alternativos, y pensamos que los mercados emergentes tanto en renta fija como en renta variable darán una buena oportunidad para incrementar posiciones en el año. Existe la posibilidad de una apreciación del dólar por encima del 1,05, pero en general seguimos viendo la divisa americana fluctuando en un rango. Como sucede en los últimos años, una de las grandes incógnitas es el comportamiento de China, para la cual el consenso sigue con suave desaceleración y una transición sin sobresaltos del modelo de inversión al consumo interno. En cualquier caso, seguimos estructuralmente en un entorno de retornos para los activos financieros inferiores a los conseguidos en los últimos treinta años.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2016

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

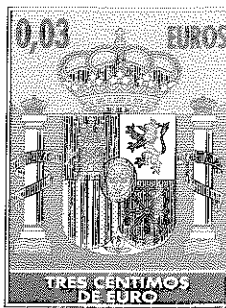
No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



OM4648477

**CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado FonCaixa Monetario Rendimiento,
Fondo de Inversión)**

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016 de CaixaBank Monetario Rendimiento, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 30 de marzo de 2017, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 33 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OM4648444 a OM4648476, ambas inclusive, más esta hoja número OM4648477, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 30 de marzo de 2017

D.ª. María del Carmen Gimeno Olmos

D.ª. Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Gandarias Zúñiga

D. Matthias Bulach

D. Juan Carlos Genestal Martínez

D. Sergi Castellá Quintana